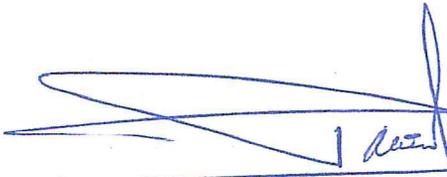
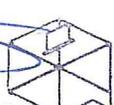


El **22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Mazatlán**, a través de los **CC. Aida Palafox Villalobos y Héctor Hernández López**, en su carácter de Presidenta y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 9 de junio de 2021, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la 64 Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a la fórmula de candidatas postulada en candidatura común por el **Partido Sinaloense y Partido Morena**, integrada por la **C. Flor Emilia Guerra Mena**, como propietaria y la **C. Rita Fierro Reyes**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día 10 de Junio de 2021. Conste.


Lic. Aida Palafox Villalobos
Presidenta

**iees**
Instituto Electoral del Estado
de Sinaloa
22 Consejo Distrital
Electoral


Lic. Héctor Hernández López
Secretario

Recibi 10/06/21
Flor E. Guerra Mena